



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Centro Universitario Regional Zona Atlántica

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIADA POR
TECNOLOGÍA DIGITAL
SEMINARIO: Formación Profesional (Pasantía)

Informe Final de Pasantía Profesional
“Políticas Públicas y (dis)capacidad”

Docente a Cargo: Mgter. María Inés
BARILÁ. Docente Tutora: Mgter. Alba
ETEROVICH.

Estudiante: Lic. Juan Emilio OUNET
Tutora: Téc. Joana URREJOLA.

Febrero 2023

ÍNDICE:

1. Introducción.....	3
2. Proyecto Aprobado.....	4
3. Aclaraciones.....	5
4. Fundamentación.....	6
5. Diagnóstico.....	8
6. Beneficiarios.....	11
6.1 Beneficiarios Directos.....	11
6.2 Beneficiarios Indirectos.....	11
7. Marco Teórico-Methodológico.....	12
7.1 Metodología de Trabajo.....	14
7.2 Modalidad de Operación.....	15
7.3 Contenidos.....	16
7.4 Objetivos.....	17
8. Plan de Actividades.....	18
9. Desarrollo de la Capacitación.....	25
10. Análisis.....	31
11. Conclusiones.....	34
12. Referencias Bibliográficas.....	35
13. Fuentes Documentales.....	37
14. Anexos.....	39
15. Evaluación de la Tutora.....	40
16. Relato de mi experiencia.....	41

1. INTRODUCCIÓN:

El proyecto de Formación Profesional -Pasantía- se llevó a cabo en la Escuela Secundaria Rionegrina N°79 de la localidad de Fuerte San Javier, Viedma (RN), entre los meses de Junio y Agosto de 2021. El hecho de desempeñar labores como docente en el mencionado establecimiento educativo, específicamente como Referente del Espacio de Vida Estudiantil (REVE), facilitó el desarrollo de las acciones propuestas en dichas Jornadas de Capacitación.

Cabe destacar, que esta actividad se llevó adelante durante el período de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), posterior al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) propuesto por el Gobierno Nacional, en virtud de la Pandemia COVID-19.

La idea de llevar adelante las Jornadas sobre la importancia de las políticas públicas, surgió de la necesidad expuesta por las/os delegadas/os de los distintos agrupamientos de estudiantes, de generar espacios de acercamiento, reflexión e interacción entre los distintos cursos de la ESRN N°79, sobre una temática planteada a partir del interés de las/os estudiantes de dicha institución. Es así como surge la propuesta, avalada por el Equipo Directivo de la ESRN N°79, con el fin de generar un nuevo punto de vista en torno a la (dis)capacidad, a partir de la utilización de las distintas herramientas específicas abordadas durante mi recorrido en la Especialización en Educación Mediada por Tecnología Digital.

2. PROYECTO APROBADO:

El Proyecto de Capacitación se denominó: Políticas Públicas y (dis)capacidad, destinado a: estudiantes de ESRN N°79 de Fuerte San Javier (RN), a desarrollarse en el EVE de dicha institución.

Para acceder al Proyecto final aprobado hacer click [aquí](#).

3. ACLARACIONES:

El presente proyecto de capacitación ha requerido desde su construcción hasta su implementación, diversos ajustes que se enmarcan dentro del contexto del regreso a la presencialidad luego de la pandemia mundial COVID-19, enmarcados en el PROTOCOLO CUIDARNOS 2020-2021 que dispuso el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, que se agrega [aquí](#). Es por ello que en un comienzo las actividades fueron planteadas para implementarse de manera combinada (encuentros virtuales por medio de las plataformas digitales, y encuentros presenciales) y luego, en virtud de modificaciones relacionadas con la pandemia COVID-19, los encuentros se desarrollaron de manera presencial, alternando con instancias virtuales sincrónicas en la misma ESRN N°79 y con la mediación de la tecnología digital como principal premisa.

No obstante, las actividades que se planificaron en su momento se sostuvieron y solo algunas fueron modificadas a fin de lograr una mejor profundización de los contenidos abordados, y también por pedido expreso de las/os estudiantes (por ejemplo: en lugar de la realización de un hilo de twitter, se optó por la utilización de la app *Cómica*).

4. FUNDAMENTACIÓN:

Esta propuesta se enmarca dentro de la necesidad de que las/os estudiantes de nivel medio identifiquen, por un lado, las leyes nacionales e internacionales de Protección Integral de las personas en situación de discapacidad; y por otro lado, que conozcan las políticas de inclusión laboral que el Estado crea, para responder y acompañar a dicha población, con el fin de que puedan insertarse efectivamente en el mundo laboral.

Durante años esta población fue excluida y marginada de los distintos ámbitos sociales, sufriendo discriminación continua. No solo en ámbitos de la vida diaria, sino también, en todo lo que implica acceder a un trabajo. El acercamiento y análisis de las diferentes leyes, programas y políticas sugeridas en este espacio, servirán como herramienta que permitirá que los sujetos en general, puedan desarrollar habilidades, sociabilicen y se sientan parte de un sistema que los considera.

Hoy en día con las leyes de Protección Integral se ha avanzado en la temática. Sin embargo, existen muchos espacios, entre ellos, el laboral, que no terminan de favorecer la incorporación de personas con discapacidad. La Provincia de Río Negro cuenta con el cupo de inclusión laboral para personas con discapacidad, en algunos organismos. Esto también sucede a nivel nacional. Sin embargo, hay una brecha muy grande en el sector privado.

Se considera esencial para un abordaje integral de la temática, los contenidos que nos brinda el campo de la Ciencia Política. Así podemos contar con una mirada compleja sobre cómo el Estado aborda las políticas de inserción laboral de estas personas, pudiendo identificar en las mismas, fortalezas y debilidades. Además, visualizar las políticas públicas de inclusión para esta población, como así también las leyes que los protegen, permitiendo pensar así, el contexto social, económico y cultural, que las determinan.

Además, se considera indispensable enmarcar este trabajo dentro de una educación mediada por la tecnología. Hoy internet se ha convertido en el mayor recurso de información y consulta por parte de jóvenes y adultos. La misma se recorta en este contexto como el espacio privilegiado para los encuentros educativos.

Las propuestas están orientadas y sostenidas desde una educación mediada por la tecnología. Es por ello que la mayoría de las actividades apuntarán a que las/os

estudiantes puedan construir contenido académico a partir de la utilización de un recurso digital.

Tal como plantea Mariana Maggio (2012) la enseñanza en la actualidad ha sido modificada por el ingreso de la tecnología: “poder capturarla en el diseño de nuestras propuestas didácticas y apoyarnos en ellas para potenciar la enseñanza es uno de los desafíos más interesantes del ejercicio de la docencia en esta época (p.1)”. En concordancia con la autora se sostiene que la enseñanza debe concebirse en virtud de la incorporación de la tecnología a la misma, lo que potenciará el acceso al conocimiento, a la información, a la selección crítica de los contenidos que las/os estudiantes vayan encontrando y seleccionando.

Las/os estudiantes fueron los protagonistas de estas actividades y el docente fue aquel que acompañó y orientó el proceso. Al decir de Dorfsman, (2012) un docente Global es aquel que se ha: “fortalecido por su entorno, por su cultura y por las nuevas herramientas a disposición. Herramientas que aprenderá ‘con’ o ‘de’ sus propios estudiantes” (p.19).

Siguiendo el planteo de Área Moreira (2008) se pudo “[...] organizar tareas y actividades que impliquen la utilización de la tecnología por parte de los estudiantes y que demanden el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo” (p. 12).

5. DIAGNÓSTICO:

El presente proyecto de trabajo se llevó adelante en la ESRN N°79 de Fuerte San Javier, Viedma (RN). Mencionado establecimiento educativo depende de la Supervisión de Nivel Secundario del Valle Inferior Zona II, del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro. La actividad escolar de la ESRN N°79 se encuentra enmarcada dentro del Diseño Curricular que, desde el año 2019, implementó la Provincia para la mayoría de las escuelas de nivel medio y que exceptúa a las escuelas técnicas, agrarias, a los Centros de Educación Nocturna Secundaria (CENS), entre otras.

La ESRN N°79 se encuentra ubicada en Fuerte San Javier, Viedma, en el Departamento Adolfo Alsina de la Provincia de Río Negro. Esta institución educativa cuenta ya con más casi 30 años como colegio secundario, y su anterior denominación fue la de Centro de Educación Media (CEM) N°79 (actualmente, ESRN N°79). La ESRN N°79 cuenta con un ciclo orientado en Educación Física.

Las/os estudiantes que asisten a la misma tienen distinta procedencia. La mayoría de estas/os son nativos de la localidad de Fuerte San Javier, aunque es de destacar que muchas/os estudiantes que asisten a la ESRN N°79, provienen de la zona rural del IDEVI, así como también, de las ciudades de Viedma (RN) y de Carmen de Patagones (Bs. As.). Por este motivo, es fundamental el Transporte Escolar, que permite la concurrencia de estudiantes desde diversos puntos de la región del Valle Inferior de la Provincia de Río Negro. Dicho transporte escolar es gratuito y está gestionado por el Ministerio de Educación y DDHH de la Provincia. El mismo asegura el viaje ida y vuelta de las/os estudiantes a la escuela, desde Viedma y alrededores.

De igual forma, el personal docente de la ESRN N°79 está compuesto por docentes jóvenes, que se encuentran dando sus primeros pasos en la docencia, así como también, docentes con mucha antigüedad en mencionada institución educativa. La mayor parte del cuerpo docente vive en las ciudades de Viedma (RN) y Carmen de Patagones (Bs. As.), siendo solo unos pocos, los que viven en Fuerte San Javier. Muchos utilizan el transporte escolar a diario para llegar a cumplimentar sus labores, y otros utilizan sus vehículos particulares, para concretar el viaje a destino.

En términos de matrícula, la misma ha aumentado considerablemente en los últimos años, permitiendo a partir del año 2018, la apertura del Turno Tarde en la ESRN N°79. La matrícula actual es de casi 150 estudiantes.

Es importante destacar también, que muchas/os estudiantes provienen de provincias del norte de nuestro país (Jujuy, Salta, Formosa, etc.), así como también, de colectividades bolivianas y paraguayas. Las familias de dichas/os estudiantes llegan a la zona con el fin de realizar actividades de cosecha, y muchas veces, las/os estudiantes que asisten a la escuela, realizan la cosecha fuera del horario escolar.

La labor que el autor de esta capacitación desempeñó en la ESRN N°79, es de Referente del Espacio de Vida Estudiantil (REVE). Este Espacio de Vida Estudiantil (EVE) se implementa en las ESRN a partir del año 2019. De acuerdo a la Resolución N°3181/2018 del Ministerio de Educación y DDHH de la Provincia de Río Negro, se trata de “[...] un espacio/tiempo semanal de autogestión que propicia el empoderamiento de las y los jóvenes que habitan la escuela en relación a prácticas de libertad para el cuidado de sí mismo y del otro en la búsqueda del bien común”, que promueve la autogestión de las/os estudiantes en proyectos de trabajo que las/os involucre y las/os identifique. Por ende, la formación y gestión del Centro de Estudiantes en cada institución, es un aspecto clave para llevar adelante el EVE.

Como referente de dicho espacio, se han formalizado distintas jornadas durante el año 2021, entre las que se destacan: la elección de Delegadas/os para el Centro de Estudiantes, previa jornada de trabajo sobre la participación ciudadana; se ha trabajado sobre los acuerdos generales de convivencia; se ha profundizado sobre la implementación del Protocolo CUIDARNOS 2020-2021; y a pedido del Centro de Estudiantes, se desarrolló en el mes Abril, una Jornada de “Defensa Personal”, con la visita de un instructor en Defensa Personal de la Policía de la Provincia de Río Negro; entre otras tantas actividades implementadas durante el año en la ESRN N°79.

Cabe destacar también, que dicho espacio se desarrolla con la totalidad de las/os estudiantes de la institución (de 1° a 5° año), en un momento y espacio común de la escuela (SUM, hall central, patio central, o bien, distribuidos en agrupamientos dentro de las distintas aulas de la escuela), normalmente los días miércoles, en un lapso de 2 hs. a 4 hs. aproximadamente, con el acompañamiento del Director del establecimiento educativo, y una docente.

Las/os preceptores de la ESRN N°79, también brindaron un somero acompañamiento en las jornadas de EVE, colaborando en cuestiones organizativas y vinculadas a la formación de los agrupamientos de trabajo, en este contexto de pandemia. Por lo que las jornadas de capacitación EVE, contaron con el apoyo de estas/os docentes, que conforman lo que se denomina como *Equipo de Trabajo EVE*. Por último, era condición para acreditar el EVE, la asistencia a las jornadas propuestas, como así también, la participación y el involucramiento en dichas actividades.

6. BENEFICIARIOS

6.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

Esta propuesta se realizó con estudiantes de nivel medio de 1° a 5° año que concurren a la ESRN N°79, de la localidad de Fuerte San Javier, Viedma (RN). La actividad se realizó con las/os estudiantes del turno tarde de dicho establecimiento educativo.

6.2 BENEFICIARIOS INDIRECTOS

En la propuesta participó de modo indirecto, todo el personal de la ESRN N°79 (directivos, docentes y porteros) que colaboraron de la misma o simplemente compartieron su punto de vista.

7. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

Principalmente, los conceptos de políticas públicas y de discapacidad fueron los más trabajados. En este sentido, políticas públicas representan las acciones de los Estados, consisten en acciones de hacer y de no hacer que el aparato estatal adopta e implementa para mantener su dominación, intentado solucionar los diferentes y complejos problemas por los que los propios actores sociales y también las burocracias estatales le demandan. Es por ello que la dominación es ante todo relacional y requiere de un conjunto de recursos y capacidades para poder llevarse a cabo. Esto equivale a decir, según Oszlak y O' Donnell, que: "(...) la Política estatal (o 'pública'), en nuestra definición, la concebimos como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil" (Oszlak y O'Donnell 1982: 112). Esto nos remite a la faceta dinámica del Estado y nos sustrae de la visión estática de la estructura estatal como la mera suma de instituciones públicas; bajo esta concepción es posible captar al "Estado en movimiento".

En concordancia, para Manuel Tamayo Sáez (1997: 23), las políticas públicas constituyen un "conjunto de objetivos, decisiones y acciones que llevan a cabo los gobiernos para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios". También, destaca la categorización de la misma, que a continuación detalla, a partir de cinco fases:

- Identificación y definición del problema.
- Formulación de las alternativas de solución.
- Adopción de una alternativa.
- Implantación de la alternativa seleccionada.
- Evaluación de los resultados obtenidos.

Cuando se habla de la identificación del problema, se hace referencia, al motivo por el cual nace una política pública; es decir, se identifica la problemática social que es necesario solucionar. Luego de definir la problemática, se evalúan diferentes alternativas para solucionarlas. Es en este momento en el que, por lo general, no sólo se

consideran los gastos en recursos económicos y humanos que deberán realizarse, sino también el nivel de efectividad de las diferentes alternativas. Posteriormente, efectuado el correspondiente análisis, se opta por una de ellas y comienza la fase de implementación. Este es el cuarto momento y el más crítico de todo el proceso, no sólo porque es el proceso de interacción entre las condiciones iniciales y los resultados esperados sino porque, además, es la instancia en la que surgen diferentes contratiempos y complicaciones no previstas, como lo son, por ejemplo, gastos mayores al presupuesto establecido en las fases anteriores. Por último procede la evaluación de los resultados obtenidos: Es en este momento cuando se contrastan los objetivos originales con los resultados obtenidos en la realidad. Por lo general, los primeros difieren de los segundos.

Y por otro lado, el concepto de discapacidad en sí mismo, se aborda desde paradigma social de la discapacidad (Palacios, 2008; Maldonado, 2013; Bonilla, 2019; Velaverde Lizama, 2009) los cuales entienden el concepto, como los derechos universales de todas las personas. El paradigma social surge en los años '70 a partir de un movimiento de personas con discapacidad que se comienzan a cuestionar su lugar en la sociedad y el derecho al acceso a todos los espacios de la sociedad libre de discriminación.

Con relación a esto, Palacios (2008), explica que “no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social” (p.198).

Y es por esto, que la propuesta fue la de ampliar la mirada sobre el concepto de discapacidad y sus implicancias, a partir otras fuentes documentales, tales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2008) de las Naciones Unidas, la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad (1999) y la Ley Nacional 26378/2008 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que luego den paso a la oferta de políticas públicas que desde distintos estamentos del Estado se aplican a la ciudadanía.

7.1. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo, en el contexto de Pandemia COVID-19, fue la de encuentros presenciales por agrupamientos (burbujas) de no más de 10 estudiantes, respetando el PROTOCOLO CUIDARNOS 2020-2021¹ y también, encuentros sincrónicos a partir de las aplicaciones Meet y la plataforma intranet institucional de la ESRN N°79.

Sí bien en un principio la propuesta fue realizar un aula virtual en la plataforma Moodle, esto no fue necesario ya que plataforma de intranet institucional, con acceso gratuito para todas/os las/os estudiantes permitió desarrollar las actividades sincrónicas propuestas de las jornadas EVE (sin la necesidad de realizar cambios de plataformas).

Los espacios de las jornadas de trabajo se iniciaron con actividades en las cuales se recuperaban conocimientos previos de las/os estudiantes acerca de la temática a trabajar. Luego de estos intercambios, el Equipo de Trabajo EVE tomaba la palabra a fin de presentar las actividades, la bibliografía y la dinámica de trabajo. Para ello se utilizó la exposición oral.

La actividad se desarrolló grupalmente con el objetivo de que el intercambio entre las/os estudiantes de los diferentes años sea posible, a partir de un trabajo reflexivo.

Las acciones propuestas apuntaron a motivar la participación activa, y el protagonismo de las/os estudiantes como constructores de sus aprendizajes en vinculación con las tecnologías.

El *equipo de trabajo EVE* acompañó y orientó a las/os estudiantes en las actividades propuestas, prestando especial atención a cualquier dificultad que surgiera en el proceso. Para ello se habilitaron canales de comunicación directa con las/os estudiantes: mensajería interna y foros, desde la virtualidad; y espacios de consultas y grupo de WhatsApp.

Los espacios finalizaron con la puesta en común de los grupos de trabajo y con una apoyatura teórica a modo de cierre, a cargo del equipo de trabajo EVE.

¹ Protocolo de Procedimientos, recomendaciones y cuidados para el regreso presencial a clase, en el marco de los cuidados frente a la pandemia COVID-19 en las instituciones educativas de Río Negro. El mismo fue elaborado por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro y es de aplicación obligatoria en las escuelas de la Provincia. Link: <https://haciendoescuelam.educacionrionegro.edu.ar/documentos/protocolo-cuidarnos/>

7.2 MODALIDADES DE OPERACIÓN:

Las actividades se llevaron adelante mediante encuentros presenciales en la ESRN N°79 de Fuerte San Javier, Viedma (RN), en el Espacio de Vida Estudiantil. Cabe destacar que sí bien se preveía la realización de posibles encuentros virtuales sincrónicos, estos no fueron necesarios, ya que, en las fechas de realización de las jornadas de capacitación, el número de contagios relacionados con la pandemia COVID-19 mermó, y esto posibilitó que las actividades escolares sean de modo presencial.

Para el desarrollo de los diferentes encuentros se utilizó una notebook, un proyector, presentaciones en programas y redes sociales, tales como: PowerPoint, Prezi, Cmaptools, Canva, Twitter, WhatsApp, You Tube; distintos dispositivos electrónicos y el uso de la intranet interna de la ESRN N°79 (para compartir archivos y videos a las/os estudiantes).

Las/os estudiantes contaron en cada encuentro con el material que se les brindó previamente (por las vías digitales detalladas con antelación). Dado que en el contexto de pandemia en el que se realizaron las actividades de capacitación, y con el fin de respetar el PROTOCOLO CUIDARNOS 2020-2021, no se podían compartir elementos ni bibliografía, los celulares fueron los dispositivos donde se visualizó el material, previamente subido a la intranet de la escuela, y en donde además, pudieron descargar los contenidos solicitados. Para las/os estudiantes que no tuvieran dispositivos, se les brindó el material impreso (el Equipo de trabajo EVE se encargó de imprimir varias copias para tener disponibilidad de material) o bien, mediante archivo adjunto a su casilla de mail personal.

7.3 CONTENIDOS:

La propuesta se desarrolló desde el campo de la Ciencia Política, pero siempre respetando el marco de una actividad en donde se pone en juego la educación mediada por tecnología digital. Se analizaron diferentes convenciones y leyes, que a continuación se detallan:

- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, del año 1999.
- Ley Nacional N°26378/2008 “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”.
- Ley N°2055/1985 de la Provincia de Río Negro.
- Ley Nacional N° 25689/2002.

Así como también, las siguientes normativas, relacionadas a políticas públicas y programas de empleo nacionales para la población con discapacidad:

- Reglamentación Programa Promover N° 877/2011 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
- Resolución N°419/2021. Programa Potenciar Trabajo, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Resolución N°124/2011 del Programa Promover para la Igualdad de Oportunidades de Empleo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

7.4 OBJETIVOS GENERALES

- Conocer las leyes o convenciones de Protección Integral para las personas con discapacidad.
- Identificar políticas de empleo nacionales y provinciales, que estén pensadas para la inserción laboral de las personas en situación de discapacidad.
- Analizar las fortalezas y debilidades de las políticas existentes.
- Comparar las principales diferencias entre las normativas internacionales, nacionales y provinciales.

8. PLAN DE ACTIVIDADES:

En el marco del diseño curricular de la ESRN, las actividades se llevaron a cabo, en el Espacio de Vida Estudiantil de la ESRN N°79. Este proyecto contó con 6 encuentros sincrónicos, de aproximadamente, cuatro (4) horas cada uno.

La mayoría de las/os estudiantes accedieron a la descarga del material bibliográfico y/o actividades, desde la plataforma intranet de la escuela, con sus teléfonos móviles o desde otros dispositivos electrónicos, a partir de la conexión a la red de Wi-Fi de la institución educativa: Link de acceso: <http://192.168.0.133> . Red gratuita “Estudiantes”. ESRN N°79.

A continuación, se agrega cuadro con detalle respectivo a las jornadas de capacitación

EVE:

Encuentros	Tema	Actividades propuestas	Documentos/Videos
<p>Primer Encuentro</p> <p>Modalidad: Presencial</p>	<p>Introducción a los Derechos y la Discapacidad.</p>	<p><u>Actividades:</u></p> <p>Se solicitó a las/os estudiantes que se agrupen en pequeños grupos y que comiencen a reconocer las características del material a trabajar.</p> <p>Se requirió, además, la lectura del mismo, para que puedan ir identificando aquellas cuestiones que les resulten llamativas.</p> <p><u>Consigna:</u> a partir de la herramienta digital que prefieran (Prezi, Cmaptool, Power Point, o cualquier otra que prefieran) cada grupo armara una breve presentación a modo de resumen del material, para compartir las principales características que pudieron distinguir de la normativa abordada durante la jornada.</p>	<p>✓ Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Año 1999.</p> <p>http://www.saij.gob.ar/0-internacional-convencion-interamericana-para-eliminacion-todas-formas-discriminacion-contra-personas-discapacidad-lnt0006485-1999-07-06/123456789-0abc-defg-g58-46000tcanyel?q=tema%3Aconvenci%F3n%3Fsobre%3Flos%3Fderechos%3Fde%3Flas%3Fpersonas%3Fcon%3Fdiscapacidad&o=4&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Legislaci%F3n%7CFecha%7COrganismo%7CPublicaci%F3n%7CTema%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJurisdicci%F3n/Internacional&t=7</p>

<p>Segundo Encuentro</p> <p>Modalidad: Presencial.</p>	<p>Principales Leyes Nacionales sobre Discapacidad.</p>	<p><u>Actividades:</u></p> <p>Construcción de mural colaborativo con la utilización del recurso Padlett.</p> <p><u>Consignas:</u></p> <p>Sí hablamos de la ley del 4% del cupo laboral para personas en situación de discapacidad: ¿Consideran que la institución que recibe a la persona debe contribuir a que ésta pueda adaptarse? Fundamentar. En caso de que la primera pregunta sea afirmativa, ¿Qué apoyos consideran que se deben tener en cuenta? A modo de cierre, se solicitó a cada grupo que compartiera las principales características que dieron distinguir de las normativas abordadas durante la jornada, a partir de una puesta en común, coordinada por el equipo de trabajo EVE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley Nacional N°26378/2008. “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317#:~:text=APRUEBASE%20LA%20CONVENCION%20SOBRE%20LOS,13%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202006. ✓ Ley Nacional N°25689/2002. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25689-2002-81041#:~:text=Resumen%3A,P RIVADAS%20CONCESIONARIAS%20DE%20SERVICIOS%20PUBLICOS.
<p>Tercer Encuentro.</p>	<p>Ley Provincial sobre la Discapacidad en la</p>	<p><u>Actividades:</u></p> <p>Participación en un Foro, en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley N°2055/1985 de la Provincia de Río Negro.

<p>Modalidad: Presencial.</p>	<p>Provincia de Río Negro.</p>	<p>plataforma intranet de la ESRN N°79.</p> <p><u>Consignas:</u></p> <p>A partir de utilización la plataforma institucional intranet de la ESRN N°79, les solicitamos que comenten de modo reflexivo:</p> <p>¿Cuáles creen que son los desafíos con los que debemos enfrentarnos en el en cuanto a discapacidad en nuestra institución? ¿Se animan a proponer acciones al respecto?</p> <p>(Las respuestas no debían superar los 150-200 caracteres).</p>	<p>https://rionegro.gov.ar/download/archivos/00010614.pdf</p>
<p>Cuarto Encuentro.</p> <p>Modalidad: Presencial.</p>	<p>Una política nacional relacionada al Empleo y Discapacidad.</p>	<p><u>Actividades:</u></p> <p>Realización de un poster promocional del Programa Promover con la herramienta digital Canva.</p> <p><u>Consignas:</u></p> <p>Luego de la presentación y la introducción al materia a trabajar, por</p>	<p>✓ Reglamentación Programa Promover N°877/2011 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.</p> <p>https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-877-2011-183184/texto</p> <p>✓ Resolución N° 124/2011 del</p>

		<p>parte del Equipo de Trabajo EVE, le solicitamos a las/os estudiantes que se reúnan en pequeños grupos.</p> <p>A partir de la utilización de Canva, se les solicitó que construyan un poster para la promoción y difusión del Programa Promover.</p> <p>El mismo fue compartido en la intranet de la escuela, mediante la red “estudiantes”.</p> <p>A modo de cierre, se solicitó a cada grupo que comparta las principales características que pudieron distinguir de las políticas abordados durante la jornada, a partir de una puesta en común. La misma fue coordinada por el equipo de trabajo EVE.</p>	<p>Programa Promover para la Igualdad de Oportunidades de Empleo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.</p> <p>https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-124-2011-179752/normas-modifican#:~:text=EXTIENDE%20EL%20ALCANCE%20DEL%20PROGRAMA,AMBULATORIA%2C%20EN%20UNA%20INSTITUCION%20PUBLICA.</p>
<p>Quinto Encuentro.</p> <p>Modalidad: Presencial.</p>	<p>Creando conciencia sobre la temática, en la búsqueda de la reflexión.</p>	<p><u>Actividades:</u></p> <p>Visualización de videos tipos “cortos” y reflexión.</p>	<p>Reproducción de los videos a partir de los siguientes links (de página web: https://www.youtube.com/):</p>

		<p><u>Consignas:</u></p> <p>A partir de los cortos: “Mi Discapacidad, mi mayor virtud” de Lucas Alaniz; y “Era un día normal: Inserción laboral, discapacidad y sus tópicos” de Fundación Prevent; en pequeños grupos respondan:</p> <p>A) Luego de ver los videos: ¿Piensan que todos/as las personas con o sin discapacidad tenemos las mismas oportunidades de insertarnos en el mundo laboral? Fundamentar.</p> <p>B) ¿En qué radica la importancia de contar con un entorno que acompañe?</p> <p>C) ¿Piensan que lograría lo mismo, una persona que es apoyada y acompañada por su familia, que aquella que no? ¿Por qué?</p> <p>D) ¿Y qué piensan del entorno social...es importante o creen que no afecta a la persona?</p>	<p>✓ https://youtu.be/H2gKnsa7Xvg</p> <p>✓ https://youtu.be/QENxnvDouB8</p>
--	--	--	---

		A modo de cierre, se solicitó a cada grupo que comparta sus reflexiones, a partir de una puesta en común. La misma fue coordinada por el equipo de trabajo EVE.	
Sexto Encuentro. Modalidad Presencial.	Cierre de las jornadas.	<p><u>Actividades:</u></p> <p>Presentación de la actividad final y conclusiones finales, vía PREZI. El equipo de trabajo EVE realiza un recorrido a partir de lo trabajado en los encuentros pautados, tomando las reflexiones más significativas desarrolladas por parte de los estudiantes.</p> <p><u>Consignas:</u></p> <p>A partir de la aplicación “Comica” realizar una historia libre en donde se refleje una situación de discriminación a personas con discapacidad (o de otro índole), en donde se visualice un mensaje positivo, de convivencia o tolerancia, dentro del ámbito escolar.</p>	<p>Aplicación de dispositivos móviles: <i>Comica</i>.</p> <p>Link para descarga: https://appparapc.com/apk/4109312/</p>

9. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN:

A continuación, se describe el desarrollo de los encuentros. Se realizaron registros de dinámica metodológica de trabajo y un somero registro acerca de la dinámica vincular las/los estudiantes.

Previamente a compartir los registros de observaciones compartiré algunas cuestiones generales que estuvieron presentes a lo largo de los encuentros de la capacitación.

El grupo de estudiantes que participó de las jornadas estuvo conformado por jóvenes estudiantes de 1° a 5° año de la ESRN N°79 de Fuerte San Javier. A su vez, el equipo de trabajo EVE estuvo conformado por el REVE, integrantes del equipo directivo, la bibliotecaria y la docente TIC de la institución (la participación de cada uno de estos se detallará en cada jornada específica).

A lo largo de los encuentros la participación de las/os mismas/os fue activa. A la hora de registrar lo que se iba trabajando los recursos fueron diversos, algunas/os optaron por los teléfonos celulares, las netbooks, notebooks, PC's de sala TIC de la ESRN N°79, y otras/os estudiantes, tomando apuntes en sus carpetas.

Durante las jornadas, se promovió la búsqueda de información complementaria, por lo que hubo mucha fluidez por parte de las/os estudiantes, generando búsquedas en la web en función sobre la temática a trabajar e investigando para profundizar acerca de la discapacidad y las políticas públicas que genera el Estado.

No solo se utilizaron los recursos propuestos, sino que, en varias oportunidades, las/os estudiantes propusieron otras herramientas digitales, tal es el caso de la jornada de cierre de la capacitación, con la utilización de la app *Cómica*.

Se podría decir que la tecnología digital se convirtió en el soporte del EVE, como un integrante más que facilitó las temáticas abordadas para las/os estudiantes.

El rol que desempeñaron las/los estudiantes fue dinámico y activo, con preguntas que buscaban profundizar sobre la temática, pero también con aportes que ampliaban las ideas trabajadas.

Se debe tener en cuenta también, que las jornadas de capacitación EVE de los días miércoles, cuentan también con dos recreos (a las 9:45 hs y a las 11:15 hs., de 15 minutos cada uno), y que antes de arrancar la jornada, las/os preceptores toman asistencia en cada agrupamiento. Además, en el horario del primer recreo se comparte una infusión (té, mate cocido, chocolatada caliente, etc.) con pan, para aquel que

quiera desayunar, preparada por el personal de servicios de apoyo (PSA), más conocidos como porteras/os, de la ESRN N°79.

Por último, es importante destacar que las fechas de las jornadas de capacitación EVE fueron posteriores a las planteadas en el proyecto aprobado, en principio, por expreso pedido del equipo directivo de la ESRN N°79, para que las mismas se desarrollen en la segunda mitad del año escolar (y que no queden divididas en el calendario escolar), y en virtud, también, de la decisión del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, de prolongar el receso invernal de dos a tres semanas, por el aumento de casos de COVID-19 en el territorio nacional.

Primer Encuentro:

El día 04/08/2021 se llevó adelante el primer día de las jornadas de capacitación, de manera presencial. Del mismo participó la Téc. Joana Urrejola, quien acompañó como tutora. El docente REVE a cargo de la capacitación inició enmarcando la misma, junto al equipo de trabajo EVE, con la compañía del Director de la ESRN N°79. La jornada comenzó en el horario de las 8:15 hs., luego de que los preceptores tomen asistencia en cada agrupamiento (práctica cotidiana que se presenta en cada jornada EVE). Posteriormente, el equipo de trabajo EVE se encargó de llevar a los distintos agrupamientos al Salón de Usos Múltiples (SUM) de la ESRN N°79, para comenzar las actividades. Una vez allí, se dio inicio a la actividad, comentando brevemente los objetivos de las jornadas, la temática a trabajar, y la modalidad de cada uno de los futuros encuentros. El equipo de trabajo EVE realizó una presentación a partir de la herramienta CANVA (también subido a la plataforma de intranet), mostrando los objetivos de las jornadas, y generando un primer acercamiento teórico a la Convención Interamericana Para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad (1999). Se presentó y explicó la importancia de visualizar y de tener disponible el material en la plataforma de intranet de la ESRN N°79, detallando la estructura de la misma (más allá de que las/os estudiantes ya estaban interiorizados de su importancia en virtud de que la utilizan de forma habitual). Se señaló que antes de cada espacio de capacitación se subiría el material y la documentación trabajada a fin de que las/os estudiantes puedan contar con el mismo con la debida antelación.

Posteriormente, se solicitó a las/os estudiantes el armado de pequeños grupos y que comiencen a reconocer las características del material a trabajar, a partir de su lectura.

Una vez armados los agrupamientos, se prosiguió con la consigna (ver cuadro): y a partir de la herramienta digital que las/os estudiantes elijan (podía ser Prezi, Cmaptool, Power Point, o cualquier otra) los grupos fueron avanzando en el armado de la presentación, a modo de resumen del material, para compartir las principales características que pudieron distinguir de la normativa abordada durante la jornada.

En este primer encuentro muchas/os de las/os estudiantes se dedicaron a tomar registro de aquello que se fue desarrollando en la capacitación. Hubo muchas consultas y aportes por parte de las/os estudiantes.

Segundo Encuentro:

En día 11/08/2021 se llevó adelante el segundo día de jornadas de capacitación EVE en la ESRN N°79. De modo posterior a la toma de asistencia de los preceptores en cada agrupamiento, la actividad continuó en el SUM de la ESRN N°79. Se inició retomando el tema trabajado en el encuentro anterior, con un somero repaso por parte del REVE, con el fin de apuntar al trabajo de la jornada.

En este encuentro se trabajó sobre dos leyes nacionales: la Ley Nacional N°26378/2008, sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la Ley Nacional N°25689/2002, con referencia al Sistema de Protección Integral de Discapitados. Estas nuevas leyes se articularon con lo trabajado en la primera jornada y sirvieron de introducción para conocer el abordaje de la discapacidad en nuestro país, no solo en cuanto a temas sensibles como el derecho y la discriminación, sino también en cuanto a acceso al trabajo que el mismo Estado garantiza.

A continuación, se presentó la consigna, de manera grupal, referida a la creación de un mural colaborativo con la herramienta Padlet. Previo a esto, el equipo de trabajo EVE se explayó sobre la Ley Nacional N°26378/2008 “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, y sobre la Ley Nacional N°25689/2002, detallando sus principales características.

Muchas/os estudiantes decidieron avanzar con el mural realizando resúmenes en sus carpetas para posteriormente pasar a la elaboración digital. Una vez en esta

instancia, la colaboración de la docente TIC de la ESRN N°79, y tutora de las jornadas, Téc. Joana Urrejola, permitió la organización de los agrupamientos en la sala TIC para la utilización de la herramienta colaborativa Padlett.

Tercer Encuentro:

Se llevó adelante el día 18/08/2021. En este encuentro se trabajó específicamente sobre la Ley N°2055/1985 de la Provincia de Río Negro. En un primer momento de la jornada se retomó cuestiones de la clase anterior y profundizó en los nuevos contenidos a trabajar, realizando comparaciones entre las leyes nacionales, vistas en encuentros anteriores, y la ley provincial.

Con el equipo de trabajo EVE se buscó reflexionar sobre la discapacidad en la institución, pensando cuáles serían las problemáticas que tendrían las personas con discapacidades motoras en el establecimiento educativo, y cómo se podría enfrentar dicho obstáculo. Es por eso que la actividad propuesta, un foro de reflexión, fue muy interesante. Y si bien hubo 10 respuestas en la plataforma de intranet de la ESRN N°79, las/os estudiantes hicieron entregas por escrito, como si se tratará de una materia formal en donde deben entregar una actividad para aprobarla. Ante esto, se recibieron respuestas por escrito, pero con el compromiso de que, de modo grupal, suban los aportes al foro preparado para tal fin.

La actividad fue amena, y las/os estudiantes ya se sentían más a gusto con el correr de los encuentros. Las/os estudiantes solicitaron permiso para llevar mate y hacer “picnics” durante el EVE (pedido realizado de modo formal por el Centro de Estudiantes de la ESRN N°79), pedido que fue aprobado el Equipo Directivo de la ESRN N°79, respetando siempre la higiene personal de cada estudiante (Protocolo CUIDARNOS 2020-2021), y las actividades curriculares propuestas. Con esto se destaca, que hubo integración entre los diferentes agrupamientos, y el trabajo se realizó con total normalidad.

Cuarto Encuentro:

Se llevó adelante el día 25/08/2021. Se inició el espacio recapitulando lo trabajado en el tercer encuentro, y exponiendo brevemente el desarrollo de la actividad propuesta por parte del Equipo de Trabajo EVE. Se puntualizó sobre una política activa destinada a las personas con discapacidad, el Programa PROMOVER. Esta

política implementada desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación “promueve el acompañamiento a personas con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional, para insertarse en empleos de calidad y/o desarrollar emprendimientos de manera independiente”².

Sí bien la actividad propuesta (realizar un poster en CANVA sobre el Programa de referencia) fue bien recibida por las/os estudiantes, se presentaron contingencias eléctricas (falta de energía eléctrica) que afectaron el normal desarrollo de las actividades en la ESRN N°79. Esto generó un percance en cuanto a la accesibilidad de PC's de escritorio, pero de igual forma, se pudo realizar la capacitación mediante dispositivos móviles de las/os estudiantes, y notebooks/neetbooks de la sala TIC de la ESRN N°79. El trabajo en grupos y la presencia de dispositivos móviles por parte de la mayoría de las/os estudiantes, facilitó el hecho de no contar con energía eléctrica. También, vale destacar aquí, la participación del Centro de Estudiantes con relación a la organización de las jornadas. Su aporte en el recorrido de cada agrupamiento, sumado a su colaboración en el normal desarrollo de la jornada, fue muy valedero.

Las actividades fueron presentadas en el final de la jornada de modo escrito, para luego ser subidas a la plataforma intranet institucional de la ESRN N°79.

Quinto Encuentro:

Se llevó adelante el día 01/09/2021. Se propuso la visualización de dos videos cortos, subidos a la plataforma “YouTube”: “Mi Discapacidad, mi mayor virtud” de Lucas Alaniz; y “Era un día normal: Inserción laboral, discapacidad y sus tópicos” de Fundación Prevent. Se dispuso una organización de la jornada en cuatro espacios principales:

- a) La sala TIC, que dispone de TV Smart para visualizar los videos, pero que contaba con una escasa capacidad;
- b) la utilización de una de las aulas más grandes de la ESRN N°79, correspondiente a 5nto año, debido a su mayor capacidad, y a que la señal wifi llegaba sin problemas a dicho espacio, para visualizar los videos con otra notebook, (facilitada por la Tutora Joana Urrejola);

² Ver link MTEySS: <https://www.argentina.gov.ar/servicio/inscribirse-al-programa-promover>

- c) La utilización del hall central de la ESRN N°79, por su capacidad y porque la señal de wifi llega sin problemas, para visualizar los videos con otra notebook;
- d) El SUM de la ESRN N°79, para que aquellas/os estudiantes que les falte completar alguna actividad previa, puedan ponerse al día con las mismas, y por otro lado, esperen a que los espacios a), b) y c) terminen la visualización de los videos, para posteriormente, ir a mirarlos. Esto requirió de la colaboración de miembros del Centro de Estudiantes, bibliotecaria, docente TIC y equipo directivo.

Más allá de algunos inconvenientes técnicos (falta de alargues, cargadores, etc.), la jornada se desarrolló de buena manera, todas/os los estudiantes pudieron ver los videos, respetando los lineamientos del Protocolo Cuidarnos 2020-2021.

Sexto Encuentro:

Se llevó adelante el día 08/09/2021. En un principio, se agradeció a cada una/o de las/os que hicieron posible la capacitación, tales como estudiantes, docentes, equipo directivo, personal de servicios de apoyo, entre otras/os. Con la presentación de un PREZI, se retomaron cuestiones de cada uno de los encuentros. El equipo de trabajo EVE realiza un recorrido a partir de lo expuesto en los encuentros pautados, tomando las reflexiones más significativas desarrolladas por parte de las/os estudiantes, y compartiéndolas con las/os presentes. Como actividad final, y por pedido del Centro de Estudiantes, las/os estudiantes realizaron una presentación grupal con la aplicación Cómica. La misma fue libre y utilizaron diversos lugares del establecimiento, así como también, otros elementos que ayudaron a darle realismo a la historia que se intentaba transmitir.

10. ANÁLISIS:

En un principio, fue todo un desafío incorporar las tecnologías digitales en el espacio laboral del suscrito, es decir, en el EVE la ESRN N°79. Pero una vez que se dio inicio a la planificación de las jornadas, que se abrió el dialogo con las/os referentes del Centro de Estudiantes de la ESRN N°79 sobre una posible dinámica para aportarle al EVE, y luego de intercambiar ideas con el Equipo de Trabajo EVE, sobre las formas o métodos a llevarlo a cabo, se llegó a la conclusión de que en realidad, no había nada que las/os estudiantes no pudieran realizar, ya que ellas/os utilizan herramientas, redes sociales y demás alternativas digitales, de forma constante. Hoy en día nadie puede desconocer el alcance de las nuevas tecnologías y el hecho de que la alfabetización digital se ha convertido en algo cotidiano para las/os estudiantes. Por lo que cualquier tipo de preocupación, de a poco fue disipándose, y solo quedó pensar en posibles soluciones a temáticas menores, como la posible falta de energía eléctrica o de red de wifi en la escuela, que podía llegar a pasar durante las jornadas de capacitación.

Y esta mediación de herramientas digitales en las diferentes temáticas a trabajar fue posible, por varios motivos. Por un lado, podría señalarse, tal como lo plantea F. Avendaño (2005), con relación a la escuela actual: “hoy no es suficiente leer para apropiarse de conocimientos y repetirlos. Resulta vital el desarrollo de habilidades para relacionarse y operar en las nuevas tecnologías” (p.3). Es por esto de la importancia del replanteo de las formas en cómo se orienta el acceso a la información de las/os estudiantes y en cuanto al acceso a herramientas digitales acordes, para mejorar el fin educativo. Y por otro lado, es que el uso de las TIC no cambia los hábitos, por ejemplo, de lectura. Así lo explica M.A. García Andrés (2008), en una investigación relacionada con el uso de TIC en escuelas secundarias, cuando señala que es falso que las/os estudiantes de ahora leen menos que los de antes: “en el ámbito escolar nos encontramos, al menos, ante un nuevo tipo de lector habituado ya a combinar diferentes soportes con ciertos niveles de destreza” (p.11). Entonces, el libro o las fotocopias con las que se trabajan en la escuela, compiten con otros “soportes” como internet, las redes sociales, y demás tecnologías analógicas y/o virtuales. Y esto no debe resultar negativo ni empobrecedor. Todo lo contrario. Se debe buscar la manera de que esta situación *sume* a los espacios educativos y de que se convierta en algo positivo en su accionar.

Es por esto que a medida que se fueron desarrollando los encuentros de capacitación, y que se fueron reproduciendo las distintas herramientas digitales aprehendidas durante la Especialización en Educación Mediada por Tecnología Digital, es que las mismas se transformaron en el nexo ideal para desarrollar una ley, una idea, una temática o una política, y dando cuenta así, de la importancia y del potencial del que se podría disponer, a partir de las TIC en la educación en general. Pero no solo eso. Quizás lo más sorprendente es que la tecnología digital, de alguna manera logró re significar el EVE. Se acuerda aquí, con autores como Maggio (2012) o Área Moreira (2008), ya que el uso de TIC en establecimientos educativos, exige repensar las formas en las que se estructura una clase, cómo se abordan los contenidos y el lugar de las/os estudiantes en la escena educativa. Y aquí, no solo se dio la re significación de lo que acontece en el aula, a partir de las TICS, sino también, la reformulación del EVE en su lógica y en su predisposición.

De acuerdo a lo que señala Maggio (2012), [...] la cultura está atravesada y re significada por la tecnología de la información y poder tomar esto para diseñar propuestas pedagógicas didácticas que toman las tecnologías para potenciar la enseñanza es uno de los desafíos en el ejercicio de la docencia (p.4). Y si a ese “desafío” le sumamos el contexto de pandemia COVID-19, que atravesó a la sociedad y que hizo repensar y revisar las prácticas, es allí en donde se encuentran las TIC, para convertirse en protagonistas de la escena, permitiendo el acercamiento de jóvenes y adultos en la ASPO-DISPO³, sirviendo de apoyo en el aspecto educativo, y también, comunicando e informando en medio de una pandemia.

A lo largo de la Especialización en Educación Mediada por Tecnología Digital, los distintos seminarios han brindado aportes teóricos que quedan reflejados en la presente Pasantía. Del Seminario “Enseñar y Aprender en EVEA”, dictado por María Jorgelina Plaza, se destaca el hecho de que “(...) la decisión acerca de cuáles son las TIC que incorporamos en nuestras prácticas de enseñanza, es por sobre todo una decisión pedagógica y didáctica, que responde a una intencionalidad educativa determinada y da cuenta del contexto particular de trabajo” (Maggio: 2012, 12). Spiegel (2013, 28). A este fenómeno se lo denomina *ventaja diferencial*, y se refiere a que el docente evalúa la inclusión pedagógica de un determinado dispositivo digital comparándolo con otros

³ ASPO: Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio durante la pandemia COVID-19, en Argentina.
DISPO: Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio durante la pandemia COVID-19, en Argentina.

recursos que conoce, tal como expresan Dussel y Quevedo (2010, p 69). Es decir, que en las jornadas de capacitación EVE la *ventaja diferencial* parte de un análisis en conjunto realizado por el suscripto, el Equipo Directivo, el Equipo de Trabajo EVE y el Centro de Estudiantes de la ESRN N°79, que analizaron y planificaron las actividades propuestas a partir de dispositivos digitales identificados por las partes.

En concordancia con esto, Área Moreira (2008) plantea que, “la planificación de actividades con tecnologías no puede realizarse de modo espontáneo y azaroso, sino que debe partir de un modelo educativo que las guíe y les de coherencia” (pág.8). Es por esto de la implementación de actividades planificadas, acordadas y pensadas ante un nuevo contexto, casi post pandémico, en donde el “viejo” espacio tradicional del aula daba paso al uso de las tecnologías, y a un nuevo espacio de reflexión conjunta, que fomenta la integración de los agrupamientos y de alguna manera, reformula la práctica educativa. Entonces, la clase meramente expositiva, deja de ser la única forma imperante, y la mediación de tecnologías digitales permite habitar nuevo espacios de interacción social.

Tal lo menciona Cabanero Almenara (2007), así como la sociedad cambia, también lo hace la educación y los ámbitos donde la misma se imparte. En este caso, es la escuela secundaria uno de esos ámbitos. Y señala que “estos nuevos escenarios requieren de una reflexión hacia el uso e incorporación de las tecnologías, los contextos educativos actuales deberán apostar por una integración crítica, en la cual se defina el qué, por qué y para qué de su incorporación y aprovechamiento (p.5).

De esta manera, es importante la selección de la tecnología digital y su abordaje, pero también el hecho de pensar como educadores, a quién está dirigida y cuál es el fin por el que se la elige. En el caso de las presentes jornadas de capacitación, las herramientas permiten la reflexión constante, así como la reformulación del EVE.

Por último, del Seminario Alfabetización Digital y Nuevas Prácticas Letradas, dictado por el Prof. Dorfsman (2017) se explica a figura del llamado *profesor global*, que muestra la interacción, que propone ser y cómo se da la dinámica de trabajo y la retroalimentación que esta posición propone. Tomando así, todos los elementos que durante los espacios de trabajo se fueron desarrollando, la cultura, el contenido, los estudiantes, el docente y las estrategias pedagógicas.

11. CONCLUSIONES:

Sí se tienen en cuenta los objetivos propuestos para las jornadas de capacitación, es de destacar que los mismos han sido cumplimentados en su totalidad. El desarrollo de las jornadas de capacitación trajo aparejado el análisis de las políticas propuestas, su desarrollo, y posterior reflexión. Pero no solo eso. La utilización y aplicación de herramientas digitales, de alguna manera promovió la resignificación y refuncionalización del EVE como espacio de trabajo y reflexión, ya ligado a las TIC y comprometido a problemáticas sociales actuales.

El trabajo propuesto permitió estrechar los lazos de integración entre los diferentes agrupamientos, así como también, generar espacios de reflexión pensados en el largo plazo, a partir de jornadas. La utilización de dispositivos tecnológicos, plataformas, redes sociales, el trabajo colaborativo, la búsqueda de información, así como el manejo de nuevas apps, entre otros, son algunos de las ventajas que impulsaron las jornadas de capacitación, y que permitieron trabajar la teoría, desde otro punto de vista.

La modalidad utilizada fue bien recibida por las/os estudiantes, que propusieron la profundización de otras actividades con el mismo formato, para gestionar en un futuro cercano.

En resumen, ha sido muy importante poner en funcionamiento las herramientas adquiridas durante la Especialización en Educación Mediada por Tecnología Digital, así como también, compartir las mismas y repensar nuevas herramientas, en conjunto con las/os estudiantes. En definitiva, los resultados fueron positivos, y sí bien siempre quedan cosas por trabajar y/o por mejorar, la experiencia fue muy grata y significativa.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- AREA MOREIRA, M. (2008). La innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales. *Revista de Investigación en la Escuela*, (64), 5-17.
- AVENDAÑO, Fernando. (2005). *La cultura escrita ya no es lo que era. Lecturas, escrituras, tecnología y escuela*. Rosario: Homo Sapiens.
- CABERO ALMENARA, Julio. “Las necesidades de las TIC en el ámbito educativo: oportunidades, riesgos y necesidades. En: *Tecnología y Comunicación Educativas Año 21, N°45*.-
- DORFSMAN, M. (2012). “La profesión docente en contextos de cambio: El docente global en la Sociedad de la Información”. *RED - DUSC, Docencia Universitaria en la Sociedad del Conocimiento*. Número 6. 15 de abril de 2012.
- DUSSEL, I. y QUEVEDO, L. (2010). VI Foro Latinoamericano de Educación. *Educación y nuevas tecnologías: Desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Buenos Aires: Santillana. Recuperado en: http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/catedra_Latapi/doc/s/Dussel-Quevedo.pdf
- GARCÍA ANDRES, M. (2008). *Leer y escribir en la era de Internet. Análisis y propuestas para la lectura y escritura en Secundaria*. Pamplona: Diseño Gráfico.
- MAGGIO, M. (2012). “*La enseñanza re-concebida*”. En: *Enriquecer la enseñanza*. Buenos Aires. Argentina. Editorial Paidós.
- MAGGIO, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza: los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- OSZLACK, O. y O'DONNELL G. (1982). *Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*. Editorial Dossier. Buenos Aires.
- SPIEGEL, A. (2013). *Ni tan genios ni tan idiotas. Tecnologías: qué enseñar a las nuevas generaciones (que no sepan)*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

-TAMAYO SÁEZ, M. (1997). El análisis de las Políticas Públicas. En: Bañón, R. y Carrillo, E. (Comp.) La nueva Administración Pública. Ed. Alianza Universidad. Madrid.

13. FUENTES DOCUMENTALES:

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2008) Naciones Unidas. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317#:~:text=APRUEBASE%20LA%20CONVENCION%20SOBRE%20LOS,13%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202006>.
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad. Año 1999. <http://www.saij.gob.ar/0-internacional-convencion-interamericana-para-eliminacion-todas-formas-discriminacion-contras-personas-discapacidad-lnt0006485-1999-07-06/123456789-0abc-defg-g58-46000tcanyel?q=tema%3Aconvenci%3n%3Fsobre%3Flos%3Fderechos%3Fde%3Flas%3Fpersonas%3Fcon%3Fdiscapacidad&o=4&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Legislaci%3n%7CFecha%7COrganismo%7CPublicaci%3n%7CTema%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJuridicci%3n/Internacional&t=7>
- Ley Nacional N°26378/2008 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317#:~:text=APRUEBASE%20LA%20CONVENCION%20SOBRE%20LOS,13%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202006>.
- Ley Nacional N°25689/2002. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25689-2002-81041#:~:text=Resumen%3A,PRIVADAS%20CONCESIONARIAS%20DE%20SERVICIOS%20PUBLICOS>.
- Ley N°2055/1985 de la Provincia de Río Negro. <https://rionegro.gov.ar/download/archivos/00010614.pdf>
- Reglamentación Programa Promover N°877/2011 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-877-2011-183184/texto>
- Resolución N° 124/2011 del Programa Promover para la Igualdad de Oportunidades de Empleo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

[https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-124-2011-179752/normas-modifican#:~:text=EXTIENDESE%20EL%20ALCANCE%20DEL%20PROGR AMA,AMBULATORIA%2C%20EN%20UNA%20INSTITUCION%20PUBLI CA.](https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-124-2011-179752/normas-modifican#:~:text=EXTIENDESE%20EL%20ALCANCE%20DEL%20PROGR%20AMA,AMBULATORIA%2C%20EN%20UNA%20INSTITUCION%20PUBLI%20CA.)

14. ANEXOS

15. EVALUACION DE LA TUTORA:

En calidad de tutora informo que el pasante ha cumplimentado la actividad de formulación, desarrollo y ejecución del Proyecto *Políticas Públicas y (Dis)capacidad*.

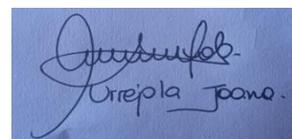
Se observa un adecuado ajuste en su implementación, atendiendo a los cambios propuestos en el PROTOCOLO CUIDARNOS 2020-2021 del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, desarrollando una propuesta desde una opción pedagógica-didáctica mediada por tecnologías digitales.

El planteo del proyecto fue acorde y a una necesidad identificada en la ESRN N°79 de Fuerte San Javier (Viedma), cumplimentando los requisitos la pasantía en la carrera de Especialización en Educación Mediada por Tecnología Digital.

La propuesta metodológica llevada adelante en *jornadas de capacitación en el Espacio de Vida Estudiantil de la ESRN N°79* contempló recursos y estrategias para el desarrollo de actividades enriquecidas por tecnologías digitales, plataformas, trabajo colaborativo, redes sociales y apps.

En el transcurso de la práctica de pasantía se observa y da fe del compromiso con la tarea por parte del pasante, así como de su empeño en llevar adelante las actividades, más allá de algunas falencias técnicas que sufre la institución (falta de energía eléctrica y mal funcionamiento de internet, entre otras). Se registra el cumplimiento de encuadres y pautas de trabajo.

Por último, desde mi rol de tutora puedo destacar que la experiencia vivida fue muy satisfactoria y amena, al acompañar todo el proceso en el marco de la presente pasantía profesional.

A blue rectangular stamp containing a handwritten signature in black ink. The signature is cursive and reads 'Urrejola Joana'.

Tutora: Joana URREJOLA

Fecha: 01/12/2021

16. RELATO DE MI EXPERIENCIA:

Parece muy lejano el cursado del Seminario: Formación Profesional (Pasantía), a mitad del año 2021. De ese momento a la actualidad, han sucedido muchas alternancias y situaciones que de alguna manera postergaron la presentación del presente trabajo, para el suscripto.

Pero como la vida misma, a partir del esfuerzo y la dedicación, pude cumplimentar la entrega del informe final de pasantía profesional, cerrando una etapa muy linda en la ESRN N°79, con una experiencia de formación pensada a partir de jornadas de capacitación en el EVE.

Estas jornadas de capacitación se enmarcaron dentro del EVE de la ESRN N°79 de Fuerte San Javier, es decir una institución que ya contaba con recursos tecnológicos que se utilizan para la difusión de información y como medio de comunicación de las acciones que se desarrollan, adaptándose las jornadas al EVE semanal de dicha institución educativa.

La capacitación, posibilitó que las/os estudiante trabajen en conjunto y avancen en la construcción de conocimiento significativo, analizando la realidad que los rodea, tomando posturas y reflexionando, a partir de las propuestas desarrolladas en cada jornada.

A modo personal me sirvió en mi formación el hecho de poder construir contenido teórico utilizando diversas herramientas digitales aprehendidas en la Especialización en Educación Mediada por Tecnología Digital. Esto me posibilitó comprender y repensar las herramientas cognitivas que entran en juego para lograr la comunicación, y de alguna manera re trabajarlas y re pensarlas, para su puesta en funcionamiento en el EVE.

Creo que fue posible re pensar el espacio que como docente llevo adelante, a partir de la mediación de nuevas herramientas tecnológicas, para re concebir el conocimiento, re significar el EVE, y también, brindar un nuevo espacio de autogestión y de reflexión estudiantil.



Juan Emilio Ouet